

UAIP/RES.0330.1/2018

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las ocho horas treinta minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho.

Vista y admitida la solicitud de información pública, recibida en esta Unidad el trece de septiembre de dos mil dieciocho, identificada con el número MH-2018-0330, presentada por
mediante la cual solicita monto total otorgado a cada partido político en concepto de deuda política para las elecciones municipales y legislativas realizadas en marzo de dos mil dieciocho.

CONSIDERANDO:

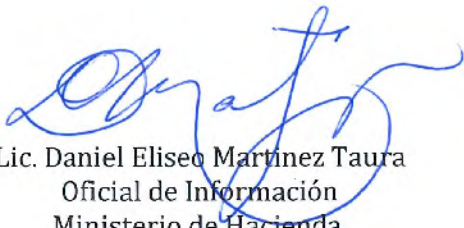
I) En atención a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se remitió la solicitud de información MH-2018-0330 por medio electrónico el trece de septiembre del presente año a la Dirección Financiera, la cual pudiese tener en su poder la información solicitada por el petionario.

En virtud de lo anterior, la Dirección antes expresada por medio electrónico en fecha dieciocho de septiembre del corriente año, remitió un archivo en formato Word con los montos pagados por concepto de deuda política en las elecciones de Concejos Municipales y Diputados al diecisiete de septiembre del corriente año, desglosado por partido político, tipo de elección y monto.

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 66 y 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 56 de su Reglamento, así como a la Política V.4.2 párrafo 2 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina **RESUELVE:**

I) **CONCÉDASE** acceso al solicitante a montos pagados por concepto de deuda política en las elecciones de Concejos Municipales y Diputados al diecisiete de septiembre del corriente año, desglosado por partido político, tipo de elección y monto; en consecuencia, **ENTREGUÉSE** un archivo digital en formato Word con la información antes relacionada; y

II) **NOTIFÍQUESE.**



Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura
Oficial de Información
Ministerio de Hacienda.

